



Buscador Emol noticias web amarillas

Emol ► Economía

Ver más noticias de Economía +

HidroAysén: Fallo demuestra que "no existe sustento jurídico" para oponerse a la central

Según la empresa, el dictamen de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt confirma que "los intentos de judicializar este proceso están condenados a fracasar".

Emol

Jueves, 6 de Octubre de 2011, 19:39

129



Los alegatos en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt antes de que el tribunal adoptara su decisión favorable a HidroAysen.

Foto: Soledad Neira, El Mercurio

SANTIAGO.- La empresa HidroAysén destacó hoy [el fallo de la Corte de Apelaciones](#) de Puerto Montt que rechazó los siete recursos de protección entablados contra la central que se planea construir en la Región de Aysén, y afirmó que el dictamen muestra que la firma "ha actuado siempre dentro de la legalidad vigente".

El tribunal impugnó este jueves las presentaciones interpuestas por entidades ambientales y sociales que se oponen a la obra. De este modo, según la compañía, quedan sin efecto las órdenes de no innovar generadas por los recursos, **por lo que las obras del proyecto pueden seguir su curso.**

"Hidroaysén ha entregado antecedentes a los tribunales que

NOTICIAS MÁS VISTAS

1. Denuncian error de Gendarmería que dejó en libertad a bailarín Uri Uri Pakomio
2. Segunda caja negra del A320 de Germanwings confirma acción voluntaria del copiloto
3. Gobierno: Factura de "La Clínica" por servicios a campaña de Bachelet no es investigada por SII
4. Chaplin fue acusado de prácticas "repugnantes" en solicitud de divorcio
5. Jadue recibirá más de 5 millones de pesos como el primer presidente remunerado de ANFP
6. ME-O hizo "barrido" entre colaboradores por boletas SQM: Sólo halló una de Warner
7. Juventus y otros "gigantes italianos" buscarían fichar a Ángelo Henríquez
8. Semana Santa: Supermercados abren normalmente y malls cerrarán el viernes
9. Dos jóvenes fallecen en Ñuñoa tras sufrir accidente a bordo de motocicleta
10. Gerente de Banmédica renuncia por

RELACIONADOS

Pacheco confirma interés de Enap por participar en próxima licitación de abastecimiento eléctrico

Español Antonio Gallart es designado como nuevo presidente del directorio de Metrogas

Ministro Pacheco se reúne con nuevo presidente de la CPC y acuerdan trabajo conjunto

Colbún confirma interés por ingresar al mercado colombiano mediante compra de Isagen

Enel apuesta potenciar estrategia en Latinoamérica y planea dividir filiales por país

Ver más **Energía**

demuestran que no existe sustento jurídico para impugnar el extenso y exhaustivo proceso de tramitación ambiental, que cuenta con la aprobación de los organismos competentes", afirmó Mario Galindo, abogado de la empresa de energía.

"Falsos antecedentes"

Añadió que el dictamen "demuestra una vez más que los intentos de los opositores a Hidroaysén de judicializar el proceso están condenados a fracasar, ya que se trata de estrategias basadas en falsos antecedentes que el tribunal no ha validado".

El jurista aseveró que la determinación del tribunal de Puerto Montt confirma que HidroAysén es un proyecto "perfectamente evaluado" desde el punto de vista ambiental, "perfectamente sustentable y no adolece de ninguna irregularidad".

Las obras que forman parte de la construcción de HidroAysén incluyen mejoramiento de caminos, instalación de infraestructura portuaria, telecomunicaciones y abastecimiento eléctrico, entre otras.



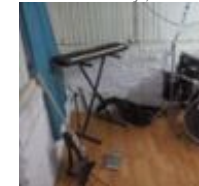
pago de compensaciones de forma "indebida"

EL MERCURIO ECONÓMICOS CLASIFICADOS

Publica GRATIS tu aviso web y aparece

www.economicos.cl

Publicado Hoy , hace 23 horas



**cabio teclado kawai kc-20
mas batería maxtone**

\$ 350.000

Colina

Publicado Hoy , hace 23 horas



**depto amoblado, 2
dormitorios, providencia**

\$ 760.000

Providencia

Publicado Hoy , hace 23 horas



**se vende depto.colon / felix de
amesti, las condes**

\$ 155.000.000

Las Condes

Publicado Hoy , hace 23 horas



**departamento
completamente amoblado,
listo para vivir**

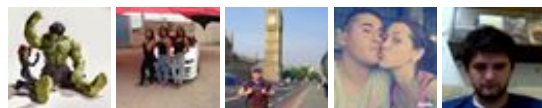
\$ 66.430.800

Santiago

Publicado Hace 2 días



A 469 921 personas les gusta **Emol**.



Plug-in social de Facebook



Comenta y navega en emol con tus amigos

A partir de ahora, además de comentar las noticias, podrás compartir los artículos que lees con todos tus amigos en Facebook.

